

TEST

A2

EDICIÓN
2026

Gestor/a Cultural

Ayuntamiento de Sarria

Parte general del programa

800 Preguntas

800 de exámenes oficiales

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

12

temas del programa oficial

20

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

329

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Créditos y aviso legal	3
De dónde sale este libro	4
Cómo usar este libro	5
Prueba tu nivel	6

PARTE 1 · Test por temas 16

Tema 1	La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales.	17
Tema 2	El Gobierno y la Administración. Principios de actuación de la Administración Pública. La Administración General del Estado.	53
Tema 3	Las Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma de Galicia. El Estatuto de Autonomía de Galicia: organización y competencias.	73
Tema 4	La Administración Local: entidades locales. Clases. Competencias. Organización: órganos necesarios y órganos complementarios.	93
Tema 5	El Municipio: término municipal. Población. Empadronamiento.	131
Tema 6	El personal al servicio de la Administración Local: clases de personal. Derechos y deberes. Régimen disciplinario básico.	142
Tema 7	El Ayuntamiento de Sarria: estructura municipal y organización básica. Parroquias. Principales recursos y equipamientos culturales y sociales. Patrimonio, fiestas y eventos de relevancia local.	182
Tema 8	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.: procedimiento administrativo (Título preliminar, Títulos I y II).	190
Tema 9	Las personas ante la actividad de la Administración: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento.	217
Tema 10	El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y forma. La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común.	237
Tema 11	La iniciación del procedimiento: Clases, corrección y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: Intervención de los interesados, prueba e informes.	265
Tema 12	Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: Principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional.	293

PARTE 2 · Simulacros de examen 308

Simulacro 1	20 preguntas	309
Simulacro 2	20 preguntas	319

Anexo: vigencia de los textos 329

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Sarria, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Gestor/a Cultural del Ayuntamiento de Sarria, publicada. Cubre solo la parte general del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Sarria.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Gestor-a-Cultural-Ayuntamiento-de-Sarria-A2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Gestor/a Cultural del Ayuntamiento de Sarria**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **800 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Sarria: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 4.424 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 20.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	20 preguntas en 25 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

20 preguntas	25 minutos	4 opciones por pregunta	+0,50 cada acierto	-0,10 cada error (1/5 de acierto)	5 sobre 10 para superarlo
------------------------	----------------------	-----------------------------------	------------------------------	---	-------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 12 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

12

tests, uno por tema

740

preguntas

740

reales de examen

Tema

1



La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales.

✓ 100

preguntas en este test

✓ 100

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 125

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 62 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

¿Dónde reside la soberanía nacional, según el artículo 1.2 de la Constitución Española?

- ☐ **A** En la Monarquía.
- ☐ **B** En el pueblo español.
- ☐ **C** En la república.
- ☐ **D** En la Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes.

Ayuntamiento de Pelabravo, 2020 · Peón de servicios (C2)

2

La soberanía nacional reside en:

- ☐ **A** El Rey
- ☐ **B** El Presidente del Gobierno
- ☐ **C** Las Cortes Generales
- ☐ **D** El pueblo español

Diputación Provincial de Guadalajara, 2019 · Conserje

3

Según el artículo 1.1 de la Constitución Española, son valores superiores del ordenamiento jurídico español

- ☐ **A** La libertad, la justicia, la equidad y el pluralismo político
- ☐ **B** La libertad, la justicia, la igualdad y la fraternidad
- ☐ **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y sindical
- ☐ **D** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

4

Según la Constitución Española de 1978 es su artículo 1. ¿Qué valores se propugnan como valores superiores de su ordenamiento jurídico?

☐

- A** La libertad, la imparcialidad, la equidad y el pluralismo social.
- B** La autonomía, la justicia, la equidad y el pluralismo social.
- C** La autonomía, la imparcialidad, la igualdad y el pluralismo político.
- D** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Ayuntamiento de Muchamiel, 2026 · Trabajador/a Social (A2)

5

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

☐

- A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

6

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

☐

- A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

7

España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:

☐

- A** Estado democrático de Derecho
- B** Estado social de Derecho
- C** Estado democrático y parlamentario
- D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Muchamiel, 2026 · Policía Local (C1)

8

Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:

☐

- A** La Monarquía constitucional.
- B** La Monarquía democrática.
- C** La Monarquía parlamentaria.
- D** La Monarquía de derecho.

AGE · Administración General del Estado (C2)

9

España se constituye en un Estado...

☐

- A** social y democrático de Derecho
- B** comunista y absolutista
- C** social y democrático de hecho
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador/a (AP)

10

Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

☐

- A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- B** La clase de soberanía,
- C** La forma de estado.
- D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

11

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

☐

- A** Estado social y democrático de Derecho
- B** Separación de poderes
- C** Pluralismo político
- D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

12

El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

13

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

14

¿En qué se fundamenta la Constitución Española?

☐

- A** En un Estado social y democrático de Derecho
- B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- C** En la organización territorial del Estado
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

15

El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:

☐

- A** Título VI.
- B** Título VIII.
- C** Título IX.
- D** Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

16

El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

☐

- A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

17

Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:

☐

- A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

18

Según el artículo 5 de la Constitución Española, la capital del Estado es:

☐

- A** La ciudad de Madrid
- B** El pueblo de Madrid
- C** La villa de Madrid
- D** La Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

19

El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:

- ☐ **A** Expresen el pluralismo político.
- ☐ **B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- ☐ **C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- ☐ **D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

20

El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:

- ☐ **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- ☐ **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- ☐ **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

21

El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:

- ☐ **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- ☐ **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- ☐ **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- ☐ **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

22

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

- ☐ **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- ☐ **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- ☐ **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- ☐ **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

23

No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa.
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- ☐ **C** Seguridad jurídica.
- ☐ **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

24

No está garantizado por la Constitución el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- ☐ **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- ☐ **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

25

Según el artículo 9 de la Constitución, ¿A quién corresponde promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas?

- ☐ **A** A los diputados y senadores.
- ☐ **B** A los miembros del Consejo de Ministros.
- ☐ **C** A los poderes públicos.
- ☐ **D** A los Órganos del Poder Judicial

Ayuntamiento de Lorca · Funcionario interino agente censal

26

El artículo 9.3 de la Constitución Española establece una serie de principios relacionados con la actividad de la Administración en cuanto a la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico y a la actuación de los poderes públicos, entre las que se encuentran:

- ☐ **A** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- ☐ **B** Jerarquía, descentralización, economía, simplicidad y coordinación.
- ☐ **C** Jerarquía normativa, legalidad, publicidad de las normas, seguridad jurídica y responsabilidad.
- ☐ **D** Eficacia, eficiencia, objetividad y transparencia de la actuación administrativa y cooperación.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

27

Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:

- ☐ **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- ☐ **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- ☐ **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- ☐ **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

28

Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:

- ☐ **A** Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
- ☐ **B** Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
- ☐ **C** Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

29

De acuerdo con el art. 9 de la Constitución española, corresponde a los poderes públicos:

- ☐ **A** Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y limitar los obstáculos que impidan o dificulten la condición.
- ☐ **B** Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
- ☐ **C** Promover las condiciones para que la libertad, la igualdad y la ecuanimidad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- ☐ **D** Facilitar el acceso a la función pública de todos los ciudadanos.

Ayuntamiento de Yuncos, 2024 · Operario / Mantenimiento (AP)

30

Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán (indique la correcta):

- ☐ **A** De acuerdo con las decisiones del Alcalde.
- ☐ **B** Según el Pleno del Ayuntamiento.
- ☐ **C** De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **D** La Constitución no tiene posibilidad de interpretación.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2022 · Agente de Inspección Tributaria

31

No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:

- ☐ **A** La seguridad jurídica
- ☐ **B** El libre desarrollo de la personalidad
- ☐ **C** La dignidad de la persona
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

32

¿Qué artículos comprende el Título I de la Constitución Española de 1978?

- ☐ **A** Del 14 al 29.
- ☐ **B** Del 10 al 55.
- ☐ **C** Del 9 al 55.
- ☐ **D** Del 14 al 55.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

33

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

- ☐ **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

34

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

- ☐ **A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

35

Según el artículo 11.3 de la Constitución española de 1978, el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos...

- ☐ **A** Que pertenezcan a la Unión Europea.
- B** Que hayan suscrito acuerdos de colaboración internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.
- C** Que mantengan, en el momento de suscribir los tratados, relaciones diplomáticas bilaterales y hayan suscrito tratados recíprocos de extradición.
- D** Que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

36

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

- ☐ **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

37

Según el artículo 12 del capítulo primero de los derechos y deberes fundamentales de los españoles de la Constitución Española de 1978; los españoles son mayores de edad a los:

☐

- A** 18 años.
- B** 16 años.
- C** 14 años.
- D** 20 años.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar Administrativo

38

Sufragio activo y pasivo de los extranjeros a esta fecha.

☐

- A** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo solo en elecciones municipales reconocido en los tratados o lo establecido en la ley.
- B** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales y autonómicas reconocido en los tratados o lo establecido en la ley.
- C** Los extranjeros tienen derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales, autonómicas y estatales si son ciudadanos de la Unión Europea.
- D** Los extranjeros tienen derecho de sufragio pasivo en cualquier clase de elecciones.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

39

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

40

El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:

☐

- A** Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- B** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- C** Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- D** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

41

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A Artículo 17.
- B Artículo 15.
- C Artículo 16.
- D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

42

Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:

☐

- A Ante la Constitución.
- B Ante la ley
- C Ante el Gobierno.
- D Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Administrativo

43

Los derechos fundamentales y las libertades públicas se regulan en:

☐

- A El título preliminar de la Constitución española.
- B En la sección 1ª, capítulo segundo, del título primero de la Constitución española.
- C En la sección 2ª, capítulo segundo, del título primero de la Constitución española.
- D En el capítulo tercero del título primero de la Constitución española.

Diputación Provincial de Valladolid, 2021 · Administrativo

44

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A La vida y la integridad física y moral.
- B Todas las opciones son correctas.
- C El trabajo.
- D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

45

De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:

☐

- A Del 1 al 12.
- B Del 15 al 29.
- C Del 30 al 34.
- D Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico-a de Joventut (A2)

46

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

- ☐ **A** Sí, la religión Católica
- ☐ **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- ☐ **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

47

¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?

- ☐ **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- ☐ **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- ☐ **C** Derecho a la protección de la salud
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

48

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Constitución Española, se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones que:

- ☐ **A** Las establecidas en una ley Orgánica
- ☐ **B** Las establecidas en una ley Ordinaria
- ☐ **C** La necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley
- ☐ **D** La necesaria para el mantenimiento del orden y moral públicos protegidos por la ley

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Administrativo

49

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

- ☐ **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- ☐ **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- ☐ **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- ☐ **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

50

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

- ☐ **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- ☐ **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

51

La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?

☐

- A 7 días
- B 48 horas más
- C La Constitución no dice nada al respecto
- D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

52

¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?

☐

- A Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- B Ponerlo en libertad.
- C Declarar el ingreso en prisión.
- D Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

53

La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:

☐

- A Detención ilegal.
- B Prisión ilegal.
- C Prisión preventiva.
- D Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

54

¿Pueden interceptarse las comunicaciones postales?

☐

- A Sí, por medio de resolución judicial o administrativa
- B Sí, por medio de resolución administrativa
- C Sólo mediante resolución judicial
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

55

Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:

☐

- A El derecho a la propiedad privada.
- B El derecho al trabajo.
- C El derecho a la herencia.
- D El derecho al honor.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Administrativo

56

¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?

☐

- A Su publicación según STC 134/1993.
- B Su notificación según STC 134/1993.
- C Su motivación según STC 126/1995.
- D Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

57

La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:

☐

- A Podrá ser limitado por motivos políticos.
- B Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- C No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- D La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

58

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A El derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- B El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- C El derecho a la libre elección de profesión u oficio.
- D El derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

59

Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:

☐

- A Derecho a la propiedad privada.
- B Derecho al trabajo.
- C Derecho a defender a España.
- D Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

60

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C El derecho a recibir libremente información veraz.
- D El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

61

La libre difusión del pensamiento, ideas y opiniones, así como la libertad de cátedra:

☐

- A** Tendrá como único límite el impuesto por los Tribunales al ejercer la censura correspondiente.
- B** No tendrá limitación alguna.
- C** Tendrá como límite exclusivo la seguridad del Estado.
- D** Tendrá como límite entre otras causas, la protección de la juventud y la infancia.

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, 2024 · Administrativo (C1)

62

Según el artículo 21.2 de la Constitución española de 1978, en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas:

☐

- A** Cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- B** Cuando existan razones debidamente justificadas de alteración de la seguridad ciudadana, y en especial ante la eventualidad de ocurrencia de daños o deterioros contra los transportes terrestres, marítimos o aéreos.
- C** Cuando existan razones debidamente justificadas de deterioro, quebrando o detrimento de los servicios públicos esenciales, determinantes de peligro o riesgo para su normal funcionamiento.
- D** Cuando existan razones debidamente acreditadas de alteración de la convivencia ciudadana, aún sin existencia de peligro para personas o bienes.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

63

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

64

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

65

La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:

☐

- A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

66

A tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:

☐

- A** Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- C** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, exclusivamente por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- D** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

67

Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:

☐

- A** A la defensa y asistencia de abogado.
- B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

68

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

69

El principio de legalidad regulado en el art. 25 de nuestra Constitución implica que:

☐

- A** Todos los ciudadanos y los poderes públicos están sometidos al imperio de la Ley
- B** Podrá ser sancionada una persona por la comisión de una infracción administrativa, aún cuando no constituya conducta sancionable en el momento de producirse
- C** Nadie podrá ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito según la legislación vigente en aquel momento
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

70

Los Tribunales de Honor conforme el artículo 26 de la Constitución española de 1978:

☐

- A** Se prohíben en el ámbito de la Administración Militar.
- B** Se prohíben por el artículo 25.4 de la Constitución española.
- C** Se prohíben en el ámbito de las organizaciones profesionales.
- D** Se prohíben en el ámbito de la Administración General del Estado.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2018 · Subalterno

71

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

72

Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** La enseñanza básica no es obligatoria.
- B** La enseñanza básica no es gratuita.
- C** La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
- D** La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliares de Inclusión Social (AP)

73

De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:

☐

- A** Funcionarios públicos
- B** Fuerzas e institutos armados
- C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

74

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

75

De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?

☐

- A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- B** La dirección de la política exterior del Estado.
- C** La convocatoria de elecciones generales.
- D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

76

Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

☐

- A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B** Eficiencia y economía.
- C** Estabilidad y sostenibilidad.
- D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

77

En la sección segunda «De los derechos y deberes de los ciudadanos» del capítulo segundo del Título I de la Constitución, se señala que

☐

- A** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, excepcionalmente podrán tener alcance confiscatorio.
- B** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- C** Todos contribuirán al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- D** Algunos ciudadanos deberán contribuir al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto Interino (A1)

78

NO constituye un derecho fundamental en la Constitución Española de 1978:

- ☐ **A** El derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- ☐ **B** La libertad religiosa, ideológica y de culto.
- ☐ **C** El derecho a la educación.
- ☐ **D** El derecho de petición individual y colectiva.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

79

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución Española y el marco legal, ¿cuál es el rasgo definitorio y la causa fundamental que justifican la potestad de Expropiación Forzosa por parte de la Administración?

- ☐ **A** Es una potestad exorbitante que implica la privación de un derecho o interés patrimonial del particular, justificándose necesariamente en la existencia de una causa de utilidad pública o interés social.
- ☐ **B** Es una limitación ordinaria del derecho de propiedad que solo requiere una declaración de necesidad por parte del órgano de contratación, siendo la indemnización una compensación posterior y voluntaria.
- ☐ **C** Es un acto de derecho privado que se ejerce únicamente por las entidades instrumentales del Sector Público, justificándose por motivos de eficiencia económica y ahorro presupuestario.
- ☐ **D** Es una potestad sancionadora impuesta al sujeto que incumple la función social de la propiedad, y solo requiere la intervención del Juez para declarar la necesidad de ocupación.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

80

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

- ☐ **A** Es un derecho constitucional y fundamental
- ☐ **B** Es un deber y un derecho para los españoles
- ☐ **C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

81

De acuerdo con la Constitución española, ¿cuáles de los siguientes derechos NO son fundamentales?

- ☐ **A** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ☐ **B** El derecho a la libertad y seguridad.
- ☐ **C** El derecho al trabajo y a la protección social, económica y jurídica de la familia.
- ☐ **D** El derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto.

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2020 · Treballador/a Familiar

82

DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN DE 1978:

- ☐ **A** Los poderes públicos garantizan y protegen la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado de acuerdo con las exigencias de la economía general.
- B** Los poderes públicos garantizan y protegen la libertad de empresa en el marco de la economía intervenida de acuerdo con las exigencias de la economía general y la defensa de la productividad.
- C** Los poderes públicos garantizan y protegen la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado de acuerdo con las exigencias del empresariado y la defensa de la productividad.
- D** Los poderes públicos garantizan y protegen la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado de acuerdo con las exigencias de las organizaciones sindicales y la defensa de la productividad.

IVAP - Instituto Vasco de Administración Pública (Gobierno Vasco), 2019 · Cuerpo Auxiliar Administrativo (Administrari Laguntzaileen Kidegoa) (C2)

83

Una de las siguientes afirmaciones es falsa:

- ☐ **A** La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- B** Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- C** Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- D** Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Ordenanza

84

Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:

- ☐ **A** No da cobertura al desempleo.
- B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

85

Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:

- ☐ **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

86

Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- B** El derecho a la educación
- C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

87

El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:

☐

- A** En entornos universalmente accesibles.
- B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

88

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

89

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

90

El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución:

☐

- A** Informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero en ningún caso podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria.
- B** Podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria, pero solo de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- C** Al tratarse de principios inspiradores únicamente orientan la actuación de los poderes públicos, que no se hayan sometidos a ellos.
- D** Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

91

Señale la respuesta correcta:

☐

- A** el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante las Cortes Generales
- B** la Constitución entró en vigor al día siguiente de su publicación
- C** el derecho a la protección de la salud no es susceptible de ser tutelado mediante el recurso de amparo
- D** ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

92

¿Cuál de los siguientes derechos puede ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Derecho a la propiedad privada
- B** Derecho a la libertad personal
- C** Derecho al trabajo
- D** Derecho a la vivienda

Ayuntamiento de El Ejido · Policía Local (C1)

93

¿Qué derechos le corresponde defender al Defensor del Pueblo?

☐

- A** Todos los reconocidos en el Título I de la Constitución
- B** Los comprendidos en el capítulo II del Título I de la Constitución
- C** Los comprendidos en la sección primera del capítulo II del Título I, y además el Art. 14 y 30 de la Constitución
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Operario de Obras y Servicios (AP)

94

La figura del Defensor del Pueblo es:

- ☐ **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

95

El Defensor del Pueblo:

- ☐ **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

96

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

- ☐ **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

97

El Defensor del Pueblo, según la Constitución Española de 1978:

- ☐ **A** Es un Alto Comisionado del Gobierno para la defensa de los Derechos Fundamentales.
- B** Podrá supervisar la actividad de la Administración.
- C** Será elegido entre los miembros del Senado.
- D** Es un órgano adscrito al Ministerio competente en materia de consumo.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

98

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B El domicilio es inviolable.
- C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

99

Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:

☐

- A Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- B Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- C Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- D Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

100

Conforme al artículo 55 de la Constitución Española de 1978, ¿qué derecho de los siguientes podrá ser suspendido cuando se declare el estado de excepción?

☐

- A La asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales.
- B El derecho a la intimidad personal.
- C El derecho a la huelga de los trabajadores.
- D El derecho de asociación.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AGE (A2)

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 D	3 D	4 D	5 B	6 B	7 D	8 C	9 A	10 D
11 B	12 B	13 C	14 B	15 B	16 B	17 A	18 C	19 D	20 C
21 D	22 A	23 B	24 B	25 C	26 C	27 C	28 B	29 B	30 C
31 A	32 B	33 A	34 C	35 D	36 D	37 A	38 A	39 B	40 B
41 D	42 B	43 B	44 A	45 B	46 B	47 B	48 C	49 C	50 A
51 C	52 A	53 A	54 C	55 D	56 C	57 C	58 A	59 D	60 B
61 D	62 A	63 C	64 C	65 A	66 B	67 C	68 D	69 C	70 C
71 A	72 D	73 A	74 D	75 D	76 B	77 B	78 A	79 A	80 B
81 C	82 A	83 C	84 D	85 C	86 C	87 A	88 A	89 B	90 B
91 C	92 B	93 A	94 B	95 D	96 C	97 B	98 D	99 C	100 C

Aciertos

1.ª vuelta / 1002.ª vuelta / 100

PARTE 1

1

B

Art. 1 CE

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. Esto significa que la autoridad última no pertenece al monarca ni a ningún territorio concreto, sino al conjunto de los ciudadanos. Este principio es la base del sistema democrático: el poder se ejerce por mandato y representación del pueblo, fundamento de toda la organización política española.

2

D

Art. 1 CE

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. Este principio democrático es la base del sistema constitucional: ninguna institución, ni el Rey ni el Parlamento, ostenta la titularidad de la soberanía, sino que actúan como poderes derivados de la voluntad popular. El Rey simboliza la unidad del Estado y las Cortes representan al pueblo, pero la fuente última del poder es siempre la ciudadanía.

3

D

Art. 1 CE

Los cuatro valores superiores que proclama la Constitución en su primer artículo son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Es una enumeración cerrada que conviene memorizar con exactitud. Debe distinguirse de formulaciones cercanas: ni aparece la equidad en lugar de la igualdad, ni la fraternidad, ni se añade el pluralismo sindical. El matiz decisivo es respetar las cuatro palabras exactas sin sustituciones ni añadidos.

4

D

Art. 1 CE

España se constituye como un Estado social y democrático de Derecho, y la propia norma fundamental fija cuatro pilares que orientan todo el ordenamiento: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene memorizarlos en este orden exacto, porque las demás combinaciones sustituyen alguno por términos próximos pero ajenos al texto, como autonomía, imparcialidad o equidad. El matiz decisivo es que el pluralismo es político, no social.

5

B

Art. 1 CE

La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

- 6
B **Art. 1 CE** Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.
- 7
D **Art. 1 CE** La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.
- 8
C **Art. 1 CE** La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.
- 9
A **Art. 1 CE** La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.
- 10
D **Art. 1 CE** La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.
- 11
B **Art. 1 CE** El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.
- 12
B **Art. 1 CE** El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.
- 13
C **Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.
- 14
B **Art. 2 CE** La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

15

B

Art. 2 CE

El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

16

B

Art. 3 CE

La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

17

A

Art. 3 CE

La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

18

C

Art. 5 CE

La norma fundamental fija como sede oficial del Estado la villa de Madrid, empleando ese término concreto y no otra denominación. El detalle decisivo está en la palabra exacta: no se habla de ciudad ni de comunidad autónoma, sino de villa de Madrid, denominación histórica con la que se conoce tradicionalmente a la capital. Conviene fijar el término literal, pues las restantes formulaciones alteran esa expresión y resultan incorrectas.

19

D

Art. 6 CE

Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.

20

C

Art. 7 CE

La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

21

D

Art. 8 CE

La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

22

A

Art. 9 CE

La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

23

B

Art. 9 CE

El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

24

B

Art. 9 CE

La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

25

C

Art. 9 CE

Corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impiden o dificultan la plenitud de la libertad y la igualdad, tanto de las personas como de los grupos en que se integran. No se trata de una tarea reservada a un poder concreto, sino de un mandato dirigido al conjunto de las instituciones del Estado, para que esas garantías sean reales y efectivas y no meras declaraciones formales.

26

C

Art. 9 CE

La Constitución reúne en este precepto las garantías básicas que ordenan el sistema de fuentes y limitan el poder público: el sometimiento a la ley, la prelación de unas normas sobre otras, la difusión obligatoria de las disposiciones para que sean conocidas, la certeza del Derecho y la exigencia de responder por los actos. Conviene no confundir estas garantías constitucionales con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, que describen la organización administrativa y figuran en otro precepto distinto.

27

C

Art. 9 CE

El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

28

B

Art. 9 CE

Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

29

B

Art. 9 CE

El mandato a los poderes públicos incluye tres deberes encadenados: promover condiciones para que libertad e igualdad sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. Esta última fórmula es la que reproduce el tenor exacto del texto. Debe distinguirse de otras versiones que sustituyen "remover" por "limitar" o añaden términos como "ecuanimidad" que no figuran, y del acceso a la función pública, que pertenece a otro precepto.

30

C

Art. 10 CE

Los derechos fundamentales y las libertades que la Constitución reconoce no se interpretan de forma aislada, sino conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. La referencia obligada es la Declaración Universal de Derechos Humanos junto con los tratados y acuerdos internacionales sobre estas materias que España haya ratificado. Esta regla garantiza que el contenido de tales derechos se entienda en sintonía con los compromisos internacionales asumidos por el Estado, y no según criterios de autoridades locales.

31

A

Art. 10 CE

El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

32

B

Art. 10 CE

El Título I de la Constitución, denominado "De los derechos y deberes fundamentales", abarca desde el artículo 10 hasta el 55, ambos incluidos. Comienza con la dignidad de la persona como fundamento del orden político y se cierra con la posible suspensión de determinados derechos. Conviene no confundirlo con el artículo 9, que pertenece al Título Preliminar, ni reducirlo a la Sección de derechos fundamentales que arranca en el 14, pues el Título completo es más amplio.

33

A

Art. 10 CE

La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

34

C

Art. 10 CE

El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

35

D

Art. 11 CE

La doble nacionalidad por tratado se reserva a los países iberoamericanos y a aquellos que han mantenido lazos históricos, culturales o políticos especiales con España. El criterio decisivo es esa particular vinculación, no la pertenencia a un bloque económico ni la existencia de acuerdos de extradición. En estos tratados los españoles pueden naturalizarse sin perder su nacionalidad de origen, incluso aunque dichos Estados no reconozcan ese mismo derecho a sus ciudadanos.

36

D

Art. 11 CE

El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

37

A

Art. 12 CE

La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir los dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para ejercer por sí misma sus derechos y asumir obligaciones. Este umbral está fijado directamente en el texto constitucional, dentro del título dedicado a los derechos y deberes fundamentales. Conviene precisar que no debe confundirse con otras edades relevantes en el ordenamiento, como los dieciséis años para determinados actos laborales, que responden a finalidades distintas.

38

A

Art. 13 CE

Las personas extranjeras solo pueden votar y ser elegidas en los comicios municipales, y únicamente cuando así lo reconozcan los tratados internacionales o la ley, atendiendo al criterio de reciprocidad. No se extiende este derecho a las elecciones autonómicas ni a las generales, reservadas a quienes ostentan la nacionalidad española. Debe distinguirse, además, la situación de los ciudadanos de la Unión Europea, que disfrutan de ese sufragio municipal por la condición común europea, sin que ello alcance a las demás convocatorias.

39

B

Art. 13 CE

Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

40

B

Art. 13 CE

El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

41

D

Art. 14 CE

La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

42

B

Art. 14 CE

La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

43

B

Art. 15 CE

El bloque que la Constitución titula expresamente "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" se ubica en la primera sección del segundo capítulo del título dedicado a los derechos y deberes fundamentales, abarcando los preceptos que van del derecho a la vida hasta el de petición. Conviene distinguirlo de la sección siguiente, reservada a los derechos y deberes de los ciudadanos, y del capítulo posterior, destinado a los principios rectores de la política social y económica, que no comparten la misma protección reforzada.

44

A

Art. 15 CE

En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

45

B

Art. 15 CE

Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

46

B

Art. 16 CE

España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

47

B

Art. 16 CE

Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

48

C

Art. 16 CE

La libertad ideológica, religiosa y de culto se reconoce de forma muy amplia, tanto a las personas como a las comunidades. Su único límite expreso es el necesario para preservar el orden público protegido por la ley. No basta una invocación genérica a la moral o a las buenas costumbres para restringirla, ni cabe acudir a leyes ordinarias u orgánicas como tope adicional. El matiz decisivo es que la fórmula constitucional se ciñe al orden público y no menciona la moral pública.

49

C

Art. 17 CE

El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

50

A

Art. 17 CE

Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

51

C

Art. 17 CE

La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

52

A

Art. 17 CE

Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

53

A

Art. 17 CE

El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

54

C

Art. 18 CE

El secreto de las comunicaciones, incluidas las postales, es un derecho fundamental garantizado por la Constitución. La regla general es que solo puede levantarse mediante resolución judicial que autorice la intervención, nunca por simple decisión de la Administración. Por ello, no basta una orden administrativa para abrir o interceptar la correspondencia. Conviene precisar que la intervención exige siempre control de un juez, lo que diferencia esta garantía de otras injerencias que sí admiten autorización gubernativa.

55

D

Art. 18 CE

Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

56

C

Art. 18 CE

La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

57

C

Art. 19 CE

La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

58

A

Art. 20 CE

La categoría de derecho fundamental en sentido estricto se reserva a los reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Primero, que gozan de protección reforzada y reserva de ley orgánica. La libertad de creación literaria, artística, científica y técnica forma parte de las libertades de expresión y producción intelectual incluidas en ese bloque. En cambio, la propiedad privada y la herencia, la libre elección de profesión y las medidas de conflicto colectivo se ubican en la Sección Segunda, como derechos de los ciudadanos, sin ese rango reforzado.

59

D

Art. 20 CE

Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

60

B

Art. 20 CE

La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

61

D

Art. 20 CE

La libertad de expresión y la libertad de enseñanza no son derechos absolutos: encuentran su frontera en el respeto a los derechos fundamentales y, de forma expresa, en la protección de la juventud y la infancia. La Constitución prohíbe además cualquier censura previa, por lo que no cabe que un tribunal censure de antemano lo difundido, ni admite la ausencia total de límites. La salvaguarda de los menores aparece mencionada como uno de los límites concretos del precepto.

62

A

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en espacios públicos no exige autorización, solo una comunicación previa a la autoridad. Esta solo puede impedir la concentración cuando concurren motivos sólidos que anticipen desórdenes con riesgo real para las personas o los bienes. La clave está en esa doble exigencia: una causa fundada de alteración del orden y, además, un peligro concreto. No bastan referencias a la seguridad o la convivencia, ni cabe prohibir si no hay amenaza efectiva sobre personas o cosas.

63

C

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

64

C

Art. 22 CE

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

65

A

Art. 22 CE

La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

66

B

Art. 23 CE

La participación en los asuntos públicos se configura como un derecho, no como un deber. Cualquiera puede ejercerlo de forma directa o eligiendo representantes mediante elecciones periódicas y sufragio universal. La confusión habitual consiste en añadir un supuesto deber de participar o en limitar la vía solo a los representantes; ambos extremos desvirtúan el contenido real. Lo esencial es retener que se trata de una facultad reconocida al ciudadano, ejercida libremente por las dos vías mencionadas.

67

C

Art. 24 CE

El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

68

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

69

C

Art. 25 CE

El principio de legalidad penal y sancionador prohíbe castigar conductas que no estaban tipificadas cuando se realizaron; nadie responde por algo que no era infracción según la norma vigente en aquel momento. Esto excluye aplicar de forma retroactiva normas desfavorables. Quien afirma que puede sancionarse pese a no ser conducta sancionable invierte exactamente esta garantía. La idea de sometimiento general de ciudadanos y poderes a la ley pertenece a otro precepto distinto, no a esta garantía de tipicidad previa.

70

C

Art. 26 CE

La Constitución prohíbe los Tribunales de Honor en dos ámbitos concretos: la Administración civil y las organizaciones profesionales. Por eso es correcta la referencia a estas últimas. Debe distinguirse de la Administración militar, que no aparece mencionada, y de la Administración General del Estado, expresión que tampoco emplea el texto, pues habla de Administración civil. El matiz decisivo es retener exactamente esos dos ámbitos tasados y no sustituirlos por etiquetas parecidas.

71

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

72

D

Art. 27 CE

La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

73

A

Art. 28 CE

La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

74

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

75

D

Art. 30 CE

La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

76

B

Art. 31 CE

El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

77

B

Art. 31 CE

El deber de pagar impuestos recae sobre todos según su capacidad económica, a través de un sistema tributario justo basado en igualdad y progresividad. La clave está en dos expresiones: se contribuye al sostenimiento de los gastos públicos, no de los ingresos, y el sistema en ningún caso puede tener alcance confiscatorio, es decir, jamás puede llegar a privar al ciudadano de su patrimonio. Conviene precisar que cualquier versión que admita ese carácter confiscatorio o que limite el deber a algunos altera el texto constitucional.

78

A

Art. 32 CE

La categoría estricta de derecho fundamental con protección reforzada abarca los reconocidos en la primera sección del capítulo dedicado a derechos y libertades, que incluye la libertad religiosa e ideológica, la educación y el derecho de petición. El derecho a contraer matrimonio en igualdad jurídica queda fuera de esa sección, ubicado entre los derechos y deberes de los ciudadanos, por lo que no comparte ese nivel máximo de garantía ni el amparo reforzado.

79

A

Art. 33 CE

Nadie puede ser privado de sus bienes o derechos salvo que exista una causa de utilidad pública o interés social, acompañada siempre de la correspondiente indemnización. Esa exigencia de una causa expropiandi es precisamente lo que legitima esta facultad extraordinaria de la Administración, que permite privar al particular de un bien o interés patrimonial. Debe distinguirse de una mera limitación de la propiedad o de una sanción: aquí no hay incumplimiento que castigar, sino un interés colectivo que prevalece previo pago.

80

B

Art. 35 CE

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

81

C

Art. 35 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Primero, entre los artículos quince y veintinueve, y gozan de protección reforzada. Allí figuran el honor y la intimidad, la libertad y seguridad personal y la libertad ideológica y religiosa. En cambio, el trabajo y la protección de la familia no se sitúan en esa sección: el primero aparece como derecho-deber de los ciudadanos y el segundo entre los principios rectores de la política social y económica, sin esa tutela cualificada.

82

A

Art. 38 CE

La Constitución reconoce y garantiza la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Su ejercicio debe desarrollarse de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, con las de la planificación. La formulación propuesta recoge correctamente el marco económico y la referencia a la economía general, mientras que las demás sustituyen estos criterios por otros que no establece la Constitución.

83

C

Art. 39 CE

El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

84

D

Art. 41 CE

La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

85

C

Art. 45 CE

La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

86

C

Art. 47 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

87

A

Art. 49 CE

La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

88

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

89

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

90

B

Art. 53 CE

Los principios rectores de la política social y económica guían la elaboración de las leyes, la actuación de los jueces y la de los poderes públicos. No obstante, no funcionan como derechos directamente exigibles: solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley posterior los haya desarrollado y concretado. Por eso no pueden alegarse sin más, pero tampoco están vedados por completo. El matiz decisivo es esa dependencia del desarrollo legal, que distingue estos principios de los derechos fundamentales de aplicación inmediata.

91

C

Art. 53 CE

El derecho a la protección de la salud figura entre los principios rectores de la política social y económica, no entre los derechos fundamentales que pueden defenderse mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El amparo solo ampara la igualdad, los derechos fundamentales y libertades públicas, además de la objeción de conciencia. Conviene precisar que la responsabilidad política solidaria del Gobierno se exige ante el Congreso de los Diputados, no ante las Cortes en su conjunto, y que la Constitución entró en vigor el mismo día de su publicación, no al siguiente.

92

B

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege un grupo concreto de derechos fundamentales: la igualdad, las libertades públicas recogidas en la sección primera del capítulo segundo y la objeción de conciencia. La libertad personal entra de lleno en ese núcleo protegido, por lo que su vulneración sí puede llevarse ante el Tribunal Constitucional. En cambio, la propiedad, el trabajo o la vivienda quedan fuera porque son derechos sociales o económicos que reciben otro tipo de tutela, no la del amparo constitucional.

93

A

Art. 54 CE

Esta institución actúa como alto comisionado del Parlamento para velar por todos los derechos recogidos en el Título I de la norma fundamental, no solo por un bloque concreto. Su ámbito de protección abarca el conjunto de derechos y deberes fundamentales, supervisando la actuación de la Administración. Conviene precisar que no se limita a los derechos fundamentales en sentido estricto ni a una sección particular: la cobertura alcanza la totalidad de ese Título.

94

B

Art. 54 CE

Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Mejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

95

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

96

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

97

B

Art. 54 CE

Esta figura está concebida para vigilar el funcionamiento de la Administración y garantizar los derechos recogidos en el Título I de la Constitución. Por eso puede supervisar la actuación administrativa y dar cuenta a las Cortes Generales. Conviene precisar que no depende del Gobierno ni de ningún ministerio: es un alto comisionado de las Cortes Generales, designado por ellas, no extraído necesariamente del Senado. El matiz decisivo está en quién lo nombra y de quién depende.

98

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

99

C

Art. 55 CE

Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

100

C

Art. 55 CE

Cuando se declara el estado de excepción pueden suspenderse determinados derechos expresamente enumerados en la norma suprema. Entre ellos figura el derecho a la huelga de los trabajadores. El derecho a la intimidad personal no aparece entre los suspendibles, pues solo se recogen la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho de asociación queda igualmente al margen de la posible suspensión. La asistencia de abogado al detenido, vinculada a las garantías del arrestado, se exceptúa expresamente para el supuesto de estado de excepción y por tanto no puede suspenderse.

Tema
2

El Gobierno y la Administración. Principios de actuación de la Administración Pública. La Administración General del Estado.

 **50**
preguntas en este test

 **50**
reales de examen

 **0**
de refuerzo

 **62**
minutos recomendados

Estas preguntas salen de 29 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El Gobierno, en el sistema constitucional español:

- ☐ **A** Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- ☐ **B** Ejerce la función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- ☐ **C** Se compone del Presidente y de los Vicepresidentes.
- ☐ **D** Se compone exclusivamente del Presidente y de los Ministros.

Ayuntamiento de Ribaroja del Túria, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

2

Señale cuál de las siguientes funciones no corresponde al Gobierno de la Nación

- ☐ **A** Aprobar normas con rango de ley (Reales Decretos-Leyes, o Reales Decretos Legislativos).
- ☐ **B** Aprobar normas reglamentarias de desarrollo de las de rango legal (Reales Decretos, Órdenes).
- ☐ **C** Dirigir a las Administraciones Públicas tanto estatal, como autonómico y local.
- ☐ **D** Todas les corresponden.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

3

El principio de reserva de Ley con relación a la potestad reglamentaria significa que:

- ☐ **A** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley.
- ☐ **B** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley, salvo que se trate de materias que deban ser reguladas por Leyes Orgánicas.
- ☐ **C** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria no se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley, salvo que se trate de materias que deban ser reguladas por Leyes Ordinarias.
- ☐ **D** Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria no se pueden regular materias que la Constitución reserva a la Ley.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

4

Las normas que emanan del Gobierno, sobre la base de una potestad propia se llaman:

- ☐ **A** Proyecto de Ley.
- ☐ **B** Decretos Legislativos.
- ☐ **C** Decretos-ley.
- ☐ **D** Reglamentos.

Ayuntamiento de Mieres, 2025 · Operario (AP)

5

Respecto del Gobierno señala la Constitución que... (señale la incorrecta):

- ☐ **A** Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- ☐ **B** Presidente, Ministros y Vicepresidente son miembros de existencia obligatoria.
- ☐ **C** Los miembros del Gobierno no podrán ejercer otras funciones representativas que las propias del mandato parlamentario, ni cualquier otra función pública que no derive de su cargo, ni actividad profesional o mercantil alguna.
- ☐ **D** Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

6

¿Cuál de las siguientes no es una competencia del Presidente del Gobierno, según lo que establece la Constitución Española?

- ☐ **A** Coordinar las funciones de los demás miembros del Gobierno.
- ☐ **B** Proponer al Rey el nombramiento de los demás miembros del Gobierno.
- ☐ **C** Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros.
- ☐ **D** Dirigir la acción del Gobierno.

Generalitat Valenciana (GVA) - Conselleria de Hacienda y Administración Pública, 2026 · Cuerpo administrativo de la Administración de la Generalitat, C1-01, sector administración general (Administrativo) (C1)

7

En el Título IV de la Constitución Española de 1978, se afirma que:

- ☐ **A** Después de cada renovación de las Cortes Generales, el Rey, junto a los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria propondrá un candidato a la Presidencia
- ☐ **B** El candidato propuesto a la Presidencia expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.
- ☐ **C** El candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno deberá obtener el voto de la mayoría cualificada de 3/5 de los miembros de la Cámara.
- ☐ **D** Todas son correctas.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

8

¿Cuál es la opción correcta según el artículo 99 de la Constitución Española de 1978?☐

- A** Si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.
- B** Si transcurrido el plazo de tres meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.
- C** Si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Senado, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.
- D** Si transcurrido el plazo de tres meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Senado, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

9

¿Qué plazo debe haber transcurrido para disolver las cámaras y convocar nuevas elecciones si ningún candidato obtuviera la confianza del Congreso?☐

- A** Tres meses a partir de la fecha de celebración de las elecciones.
- B** Dos meses a partir de la constitución de las Cámaras.
- C** Tres meses a partir de que el rey proponga un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- D** Dos meses a partir de la primera votación de investidura.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · TAG (A1)

10

Respecto del Presidente del Gobierno establece la Constitución que... (señale la incorrecta):☐

- A** Dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad directa de éstos en su gestión.
- B** Es elegido por el Congreso de los Diputados y el Senado, reunidos en sesión conjunta, a propuesta del Rey, previa consulta con los representantes designados por los Grupos políticos con representación parlamentaria.
- C** Propone al Rey el nombramiento y separación de los demás miembros del Gobierno.
- D** Su responsabilidad criminal será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

11

Atendiendo a lo establecido en el artículo 101 de la Constitución Española de 1978, el gobierno cesa (señale la falsa):☐

- A** Tras la celebración de elecciones generales.
- B** Por dimisión de su Presidente.
- C** Por omisión de su Presidente.
- D** Por fallecimiento de su Presidente.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

12

Según el artículo 102 de la Constitución Española de 1978, si el Presidente del Gobierno fuere acusado de un delito contra la seguridad del estado en el ejercicio de sus funciones, la iniciativa sólo podrá ser planteada por:

☐

- A** La quinta parte de los miembros del Congreso y aprobada con mayoría simple.
- B** La cuarta parte de los miembros del Congreso y aprobada con mayoría simple.
- C** La cuarta parte de los miembros del Congreso y aprobada con mayoría absoluta.
- D** La quinta parte de los miembros del Congreso y aprobada con mayoría absoluta.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

13

El artículo 102 de la Constitución Española, en cuanto a la responsabilidad criminal del Presidente y los demás miembros del Gobierno, dispone que:

☐

- A** Si la acusación fuere por cualquier delito contra la seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones, sólo podrá ser planteada por iniciativa de la cuarta parte de los miembros del Congreso, y con la aprobación de la mayoría absoluta del mismo.
- B** Si la acusación fuere por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado, sólo podrá ser planteada por iniciativa de la cuarta parte de los miembros del Congreso, y con la aprobación de la mayoría absoluta del mismo.
- C** Si la acusación fuere por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones, sólo podrá ser planteada por iniciativa de la cuarta parte de los miembros del Congreso, y con la aprobación de la mayoría absoluta del mismo.
- D** Si la acusación fuere por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado, sólo podrá ser planteada a instancia de la cuarta parte de los miembros del Congreso, y con la aprobación de la mayoría absoluta del mismo.

Diputación de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

14

¿Qué principios de los enumerados en el artículo 103.1 de la Constitución Española opera en el seno de una misma Administración Pública, y responde a la idea de trasladar competencias de arriba hacia abajo en el orden jerárquico?

☐

- A** Jerarquía.
- B** Descentralización.
- C** Desconcentración.
- D** Coordinación.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2023 · Administrativo

15

¿Cuáles de los siguientes principios clasificaríamos como principios constitucionales de actuación de la Administración pública?

☐

- A** Eficacia, eficiencia y legalidad
- B** Descentralización, desconcentración y coordinación
- C** Objetividad, igualdad e interés público
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemés, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

16

El artículo 103 de la Constitución dispone que se regulará por ley:

- ☐ **A** El sistema de compatibilidades de los funcionarios públicos
- ☐ **B** El acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y compensación de desventajas
- ☐ **C** El estatuto de los funcionarios públicos
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

17

¿Qué principios constitucionales rigen en la actuación de la Administración Pública, según el artículo 103 de la Constitución Española?

- ☐ **A** Eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- ☐ **B** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- ☐ **C** Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

18

¿Qué rango normativo se exige para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones?

- ☐ **A** Rango de ley.
- ☐ **B** Rango reglamentario.
- ☐ **C** Rango de ley para el acceso a la función pública, y rango reglamentario para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- ☐ **D** Rango de ley para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos y el acceso a la función pública, y rango reglamentario para el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

19

El artículo 103 de la Constitución afirma que:

- ☐ **A** Los órganos de la Administración del Estado son creados, regidos y coordinados por el Gobierno, en función de sus necesidades.
- ☐ **B** El acceso a la función pública, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones se regulará por Decreto Ley.
- ☐ **C** La Administración Pública actúa bajo los principios de eficacia, jerarquía, centralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- ☐ **D** Ninguna afirmación es correcta.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

20

La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de:

☐

- A** Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- B** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- C** Eficacia, jerarquía, centralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja, 2025 · Administrativo

21

Según el artículo 103 de la Constitución Española, la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios:

☐

- A** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y colaboración, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- B** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- C** De efectividad, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- D** De eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y a la Constitución.

Ayuntamiento de Albacete, 2023 · Inspector/a de Urbanismo (A1)

22

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno se regulan en la Constitución Española en su artículo:

☐

- A** 105.
- B** 125.
- C** 104.
- D** 124.

Ayuntamiento de Siero, 2021 · Policía Local

23

De acuerdo con lo establecido por la Constitución Española de 1978:

☐

- A** La Administración Pública sirve a los intereses generales del Gobierno y actúa de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a las directrices de la Sociedad civil
- B** La Administración Pública sirve al interés general político y actúa de acuerdo a los principios de descentralización y desconcentración, con sometimiento pleno a las directrices de Gobierno
- C** Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

24

Según el artículo 1 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el Gobierno se compone de:

- ☐ **A** El Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, el Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno.
- B** El Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, los Ministros, el Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno.
- C** El Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, y los Ministros.
- D** El Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, los Ministros y los Secretarios de Estado.

AGE · Administración General del Estado (C2)

25

De acuerdo con la Ley 50/1997, de 27 de diciembre, del Gobierno, ¿cuál de las siguientes competencias corresponde al Presidente del Gobierno?

- ☐ **A** Declarar los estados de alarma y de excepción y proponer al Congreso de los Diputados la declaración del estado de sitio.
- B** Adoptar programas, planes y directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración General del Estado.
- C** Acordar la negociación y firma de Tratados internacionales.
- D** Crear, modificar y suprimir, por Real Decreto, las Secretarías de Estado.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativos (C1)

26

¿Puede ejercerse la potestad reglamentaria en el ámbito estatal de forma individual por los Ministros?

- ☐ **A** No, ya que lo prohíbe el artículo 97 de la Constitución.
- B** No, ya que aunque la Constitución no se pronuncia al respecto, sí lo hace la Ley del Gobierno.
- C** Sí, en cualquier caso.
- D** Sí, aunque restringida a las materias propias de su Departamento.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

27

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, al Consejo de Ministros, como órgano colegiado del Gobierno, le corresponde:

- ☐ **A** Remitir los Tratados internacionales a las Cortes Generales en los términos previstos en los artículos 94 y 96.2 de la Constitución.
- B** Establecer el programa político del gobierno.
- C** Interponer el recurso de inconstitucionalidad.
- D** Refrendar las leyes de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 91 de la Constitución.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28

La supresión de las Comisiones Delegadas del Gobierno, al hilo de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno:

☐

- A** Será acordada por el Presidente del Gobierno mediante Real Decreto, a propuesta del Consejo de Ministros.
- B** Será acordada por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro o Ministros competentes en la materia.
- C** Será acordada por el Presidente del Gobierno mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro o Ministros competentes en la materia.
- D** Será acordada por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto, a propuesta del Presidente del Gobierno.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

29

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, la Presidencia de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios corresponde:

☐

- A** Al Ministro de la Presidencia o, en su defecto, a un Vicepresidente del Gobierno.
- B** Al Subsecretario de la Presidencia.
- C** A un Vicepresidente del Gobierno o, en su defecto, al Secretario de Estado de la Presidencia.
- D** A un Vicepresidente del Gobierno o, en su defecto, al Ministro de la Presidencia.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

30

Según la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, ¿cuál de las siguientes facultades podrá ejercer el Presidente del Gobierno en funciones?

☐

- A** Proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo.
- B** Plantear la cuestión de confianza.
- C** Proponer al Rey la disolución de alguna de las Cámaras, o de las Cortes Generales.
- D** Aprobar decretos leyes.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

31

¿Qué forma adoptarán las decisiones del Consejo de Ministros que NO deban adoptar la forma de Real Decreto, según el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno?

☐

- A** Órdenes del Consejo de Ministros.
- B** Resoluciones del Consejo de Ministros.
- C** Reglamentos del Consejo de Ministros.
- D** Acuerdos del Consejo de Ministros.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

32

¿Cómo debe proceder un órgano proponente de una norma que no figure en el Plan Anual Normativo, al elevarlo para su aprobación por el competente, según el artículo 25.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno?

☐

- A** Debe justificarlo mediante un informe motivado de la Secretaría General Técnica de su departamento ministerial.
- B** Debe justificarlo en la Memoria del Análisis de Impacto Normativo.
- C** Debe justificarlo en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, en su sesión deliberativa sobre la propuesta normativa.
- D** Debe justificarlo ante el Consejo de Ministros en su sesión deliberativa sobre la propuesta normativa.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

33

¿Cuál de las siguientes entidades no tiene carácter de Administración Pública?

☐

- A** Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- B** Las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas
- C** Todas las anteriores tienen carácter de Administración
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

34

Tienen la consideración de Administraciones Públicas (señale la incorrecta)

☐

- A** La Administración General del Estado.
- B** Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- C** Las Entidades que integran la Administración Local.
- D** Los organismos públicos y entidades de derecho privado que integran el sector público institucional

Ayuntamiento de Reinosa, 2025 · Policía Local (C1)

35

El sector público institucional se integra por:

☐

- A** La Administración General del Estado, las autonómicas y las locales.
- B** Los organismos públicos y entidades de derecho público y privado vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas.
- C** Únicamente las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público.
- D** Los Ministerios y las Consejerías.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

36

¿Cuál de los siguientes principios debe respetar la Administración en su actuación?

☐

- A** Cooperación, colaboración y coordinación con los ciudadanos
- B** Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados
- C** Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de contratación
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

37

De acuerdo a los principios generales regulados en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (Señale la respuesta correcta):

☐

- A** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.
- B** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- C** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- D** Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.

Ayuntamiento de Antequera · Administrativo (C1)

38

Las Administraciones Públicas, de acuerdo al art. 3.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** Tienen prohibido el acceso a la jurisdicción contencioso-administrativa para resolver las diferencias entre las mismas en virtud del principio de lealtad institucional.
- B** Se relacionarán entre sí a través de la publicación edictal y, en último término, mediante Conferencias intersectoriales.
- C** Facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados.
- D** Intercambiarán sus datos previa autorización expresa, en cada caso, de la Agencia de Protección de Datos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

39

De conformidad con el artículo 3.4 de la Ley 40/2015:

☐

- A** La Administración Pública tiene personalidad jurídica única.
- B** Cada Administración actúa con diferente personalidad jurídica, según el ámbito territorial respectivo.
- C** Las distintas administraciones públicas actúan con una única personalidad jurídica en todo el Estado.
- D** Cada una de las administraciones públicas actúa para el cumplimiento de sus fines con personalidad jurídica única.

Concello de Sarreaus, 2020

40

Cuando las Administraciones Públicas establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad deberán (señale la respuesta incorrecta):

☐

- A** Aplicar el principio de proporcionalidad y elegir la menos restrictiva
- B** Motivar su necesidad para la protección del interés público
- C** Justificar su adecuación para lograr los fines que se persiguen, sin que en ningún caso se puedan producir diferencias de trato discriminatorias.
- D** Evaluar anualmente los efectos y resultados obtenidos.

Concello de Sarreaus, 2020

41

La Administración General del Estado:

- ☐ **A** Se compone de órganos jerárquicamente ordenados así como de los organismos existentes a nivel estatal y actúa bajo la dirección del Gobierno de la Nación.
- B** En cuanto ente territorial superior dirige la actividad de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones Locales.
- C** Es la única que convive junto a las Administraciones instrumentales que desarrollan en paralelo funciones especializadas.
- D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

42

Según la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, de los siguientes órganos, cuál no es un órgano de la Administración General del Estado:

- ☐ **A** El Presidente del Gobierno.
- B** Los Secretarios de Estado.
- C** Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas.
- D** Los Ministros.

Cabildo Insular de Tenerife, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

43

Conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale cuál de los siguientes órganos NO tiene la condición de alto cargo:

- ☐ **A** Secretario General.
- B** Subdelegado del Gobierno.
- C** Secretario General Técnico.
- D** Director General.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

44

Según el artículo 55.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, indique la respuesta correcta en relación con la figura de los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas:

- ☐ **A** Son órganos superiores, con rango de Subdirector General.
- B** Son órganos directivos, con rango de Subsecretario.
- C** Son órganos superiores, con rango de Director General.
- D** Son órganos directivos, con rango de Director General.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

45

☐

Como consecuencia de la pérdida de efectivos producida por un elevado número de jubilaciones en el último año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se plantea fusionar la Subdirección General en la que presta servicio Dña. Estela y otra Subdirección General de la misma Dirección General. ¿A través de qué instrumento jurídico se podrá articular esta reorganización ministerial?

- A** Por Orden del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.
- B** Por Orden del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, previa autorización del Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.
- C** Por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- D** Por Real Decreto del Consejo de Ministros, a iniciativa del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y a propuesta del Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021 · Administrativo (C1)

46

☐

Señale, de entre las siguientes funciones, cuál corresponde a los Ministros, según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- A** Otorgar premios y recompensas propios del Departamento y proponer las que correspondan según sus normas reguladoras.
- B** Convocar y resolver los concursos de personal funcionario.
- C** Desempeñar la jefatura superior de todo el personal del Departamento.
- D** Convocar y resolver pruebas selectivas de personal funcionario y laboral.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

47

☐

Señale la afirmación correcta en relación con las competencias en materia de personal:

- A** La Oferta de Empleo Público la aprueba la persona titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- B** Las convocatorias de procesos selectivos de Cuerpos especiales corresponden a los Ministros.
- C** La creación de Cuerpos de Funcionarios corresponde a la Directora General de la Función Pública.
- D** Corresponde a las personas titulares de las Subsecretarías ostentar la Jefatura Superior de Personal en los Ministerios.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

48

☐

Los Delegados del Gobierno son nombrados

- A** Mediante Real Decreto del Presidente del Gobierno
- B** Mediante Real Decreto del Consejo de Ministros a propuesta de las Comunidades Autónomas
- C** Mediante Real Decreto del Consejo de Ministros a propuesta del Presidente del Gobierno
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

49

Señale la afirmación correcta sobre los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas, según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

☐

- A** Serán nombrados y separados por Real Decreto del Presidente del Gobierno.
- B** Son órganos directivos con rango de Subsecretario que dependen orgánicamente del Ministerio competente por razón de la materia.
- C** Tienen la condición de alto cargo.
- D** Representan ordinariamente al Estado en el territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

50

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, indique la respuesta correcta en relación con la Comisión territorial de asistencia al Delegado del Gobierno:

☐

- A** Se encargará de coordinar la actuación de toda la Administración Periférica del Estado con los distintos Departamentos Ministeriales.
- B** Estará presidida por el Delegado del Gobierno e integrada por el Secretario General y los titulares de los servicios territoriales integrados que el Delegado del Gobierno considere oportuno.
- C** Mediante Ley Orgánica se regularán sus atribuciones, composición y funcionamiento.
- D** A sus sesiones deberán asistir los titulares de órganos y servicios territoriales, tanto integrados como no integrados, que el Delegado del Gobierno considere oportuno.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

Soluciones — Tema 2

El Gobierno y la Administración. Principios de actuación...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 A	2 C	3 D	4 D	5 B	6 C	7 B	8 A	9 D	10 B
11 C	12 C	13 C	14 C	15 B	16 C	17 B	18 A	19 D	20 B
21 B	22 C	23 C	24 C	25 D	26 D	27 A	28 D	29 D	30 D
31 D	32 B	33 A	34 D	35 B	36 B	37 A	38 C	39 D	40 D
41 A	42 A	43 B	44 B	45 D	46 A	47 D	48 C	49 C	50 D

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

- 1 A**

Art. 97 CE El Gobierno tiene encomendada la dirección de la política interior y exterior, así como de la Administración civil y militar y de la defensa del Estado. También ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria conforme a la Constitución y las leyes; conviene precisar que no le corresponde la función legislativa, propia de las Cortes. En cuanto a su composición, la integran el Presidente, los Vicepresidentes en su caso, los Ministros y los demás miembros que fije la ley, de modo que enumeraciones parciales resultan incompletas.
- 2 C**

Art. 97 CE El Ejecutivo nacional dirige únicamente su propia Administración, la del Estado, además de la política interior y exterior y la defensa. Las comunidades autónomas y los entes locales gozan de autonomía constitucionalmente garantizada y se dirigen a sí mismas, por lo que no quedan bajo el mando del Ejecutivo central. Sí le corresponde dictar normas con fuerza de ley en supuestos tasados, como los decretos-leyes y los decretos legislativos, así como el reglamento de desarrollo. El matiz decisivo es la palabra autonómico y local: ahí se rompe la dirección estatal.
- 3 D**

Art. 97 CE La reserva de Ley implica que determinadas materias solo pueden regularse mediante norma con rango de ley aprobada por el Parlamento, quedando fuera del alcance del Gobierno cuando actúa dictando reglamentos. Por ello, el reglamento no puede entrar a regular aquello que la Constitución reserva expresamente a la Ley, sin excepciones que abran esa puerta. Conviene precisar que las fórmulas que admiten salvedades para leyes orgánicas u ordinarias invierten el sentido de la regla y resultan incompatibles con la propia esencia de la reserva.
- 4 D**

Art. 97 CE El Gobierno dispone de una capacidad normativa que le pertenece por sí mismo para desarrollar y ejecutar las leyes: la potestad reglamentaria. Sus productos son los reglamentos, normas con rango inferior a la ley. En cambio, cuando el Gobierno dicta normas con fuerza de ley necesita una habilitación externa: el decreto legislativo exige una delegación previa de las Cortes y el decreto-ley se justifica en una situación de extraordinaria y urgente necesidad. Por eso solo los reglamentos derivan de una potestad verdaderamente propia.
- 5 B**

Art. 98 CE El Gobierno se compone del Presidente, de los Ministros y de los Vicepresidentes solo en caso de que existan, además de los demás miembros que fije la ley. Por tanto, los Vicepresidentes no son una pieza de existencia obligatoria: pueden nombrarse o no según convenga, mientras que Presidente y Ministros sí resultan imprescindibles. Las restantes afirmaciones reproducen fielmente las funciones de dirección política, ejecutiva y reglamentaria, así como el régimen de incompatibilidades de sus miembros.
- 6 C**

Art. 98 CE La expedición de los decretos acordados en el Consejo de Ministros corresponde al Rey, aunque dichos decretos deben ser refrendados conforme a las reglas constitucionales. El Presidente del Gobierno dirige la acción del Gobierno, coordina las funciones de sus miembros y propone al Rey el nombramiento y cese de los ministros. Por ello, la expedición formal de los decretos no forma parte de sus atribuciones constitucionales propias.

- 7
B **Art. 99 CE** La investidura del presidente del Gobierno sigue un orden preciso. Tras designar candidato, este comparece ante el Congreso, presenta su programa de gobierno y pide la confianza de la Cámara para ser investido. La propuesta no la hace el Rey junto a los grupos, sino el Rey previa consulta con sus representantes y a través del presidente del Congreso. Además, la confianza exige primero mayoría absoluta y, si no se alcanza, mayoría simple en segunda votación, nunca tres quintos.
- 8
A **Art. 99 CE** El plazo constitucional para la investidura del Presidente del Gobierno es de dos meses contados desde la primera votación. Si transcurrido ese periodo ningún candidato ha obtenido la confianza del Congreso de los Diputados, corresponde al Rey disolver ambas Cámaras y convocar nuevas elecciones. Esta disolución requiere el refrendo del Presidente del Congreso. La confianza que se exige proviene siempre del Congreso, nunca del Senado, ya que este último no participa en el procedimiento de investidura del jefe del Ejecutivo.
- 9
D **Art. 99 CE** Cuando ningún candidato logra reunir los apoyos necesarios para gobernar, la Constitución fija un plazo de dos meses que empieza a contar desde la primera votación de investidura. Si transcurrido ese tiempo persiste el bloqueo, el Rey disuelve las dos Cámaras y se convocan nuevas elecciones. El punto de partida del cómputo es clave: no se cuenta desde las elecciones ni desde la constitución de las Cámaras, sino desde esa primera votación fallida.
- 10
B **Art. 99 CE** La elección del jefe del Gobierno corresponde únicamente al Congreso de los Diputados, no a las dos cámaras reunidas. El Rey propone un candidato tras consultar a los grupos con representación parlamentaria, y ese candidato debe obtener la confianza solo del Congreso. El Senado no interviene en la investidura. Las demás afirmaciones son fieles al texto: dirige y coordina la acción gubernamental, propone al Rey los nombramientos y ceses de ministros, y su responsabilidad penal se exige ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. El error está en incluir al Senado y la sesión conjunta.
- 11
C **Art. 101 CE** El Gobierno deja de ejercer sus funciones plenas en tres situaciones tasadas: cuando se celebran nuevas elecciones generales, cuando pierde la confianza del Parlamento y cuando su Presidente dimite o fallece. La inacción o pasividad del Presidente no figura como causa de cese, pues no es un supuesto previsto en el texto constitucional. Conviene distinguir la dimisión, acto voluntario de renuncia, de cualquier omisión o falta de actuación, que carece de efecto jurídico para terminar el mandato del Gobierno.
- 12
C **Art. 102 CE** La exigencia de responsabilidad criminal por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado cometido en el ejercicio de sus funciones tiene un régimen reforzado. La acusación contra el Presidente del Gobierno solo puede plantearse por iniciativa de la cuarta parte de los miembros del Congreso. Además, se requiere la aprobación por mayoría absoluta de la Cámara. Estas garantías refuerzan la protección frente a acusaciones infundadas. El conocimiento del asunto corresponde a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, sin que resulte aplicable la prerrogativa real de gracia.
- 13
C **Art. 102 CE** La acusación reforzada exige reunir tres elementos textuales: que el delito sea de traición o contra la seguridad del Estado, que se cometa en el ejercicio de las funciones y que se plantee por iniciativa de la cuarta parte del Congreso aprobada por mayoría absoluta. La opción que recoge íntegros esos tres requisitos es la válida. Conviene precisar que omitir la expresión "en el ejercicio de sus funciones" o sustituir "por iniciativa" por "a instancia" altera el tenor literal y convierte la afirmación en incorrecta.
- 14
C **Art. 103 CE** Trasladar competencias hacia órganos inferiores dentro de una misma organización administrativa, sin crear una entidad nueva, es desconcentración. Se distingue de la descentralización, que reparte competencias entre administraciones distintas (por ejemplo, del Estado a un ayuntamiento o a un organismo con personalidad propia). La jerarquía ordena la relación entre órganos, pero no transfiere atribuciones, y la coordinación busca armonizar actuaciones. El matiz decisivo es que la desconcentración opera de arriba hacia abajo en el mismo ente, mientras la descentralización implica entes diferentes.

15

B

Art. 103 CE

La norma fundamental enumera de forma cerrada cómo debe actuar la Administración al servir los intereses generales: con eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, además del sometimiento pleno a la ley y al Derecho. De ese listado, la descentralización, la desconcentración y la coordinación encajan plenamente como principios de actuación. Otros términos como eficiencia, igualdad o interés público pertenecen a leyes ordinarias o describen el fin de la actividad, pero no integran esa relación constitucional concreta.

16

C

Art. 103 CE

La Constitución reserva a la ley la regulación de la situación jurídica de los empleados públicos, es decir, su régimen general de derechos y deberes. También remite a la ley el acceso, pero exigiendo únicamente los principios de mérito y capacidad, sin añadir la "compensación de desventajas". E igualmente prevé el sistema de incompatibilidades, no de "compatibilidades". Por ello, la única formulación que reproduce con exactitud el texto constitucional es la que menciona el estatuto de quienes sirven a la Administración.

17

B

Art. 103 CE

La norma fundamental enumera cinco principios para el funcionamiento administrativo: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, junto al sometimiento pleno a la ley y al Derecho. La palabra clave es jerarquía, no eficiencia: esta última pertenece al lenguaje de la gestión presupuestaria, pero no figura en este precepto. Debe distinguirse, por tanto, el listado constitucional exacto de otras enumeraciones legales que sí incorporan la eficiencia.

18

A

Art. 103 CE

La regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública conforme a los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades de su derecho a la sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones se reserva a la ley. Así lo establece la Constitución en materia de organización de las Administraciones públicas. Todas las materias enumeradas comparten idéntica exigencia de rango legal, sin que ninguna quede relegada a la simple potestad reglamentaria.

19

D

Art. 103 CE

La Constitución dispone que los órganos de la Administración del Estado se crean, rigen y coordinan de acuerdo con la ley, no por decisión del Gobierno según sus necesidades. El estatuto y acceso de los funcionarios se regula por ley, nunca por decreto ley. Y los principios que rigen su actuación son eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene precisar que el texto habla de descentralización, jamás de centralización: ese cambio de palabra invalida la afirmación.

20

B

Art. 103 CE

El texto constitucional enumera de forma cerrada los principios que rigen la actuación administrativa: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene memorizar la lista exacta, pues no incluye la eficiencia (ese término aparece en otras normas, no en este precepto) y habla de descentralización, nunca de centralización. Cualquier añadido o sustitución de una palabra altera la enumeración tasada y la convierte en falsa.

21

B

Art. 103 CE

La actuación administrativa se rige por cinco principios: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, siempre con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. Conviene distinguir entre términos parecidos: la palabra exacta es eficacia, no efectividad, y el quinto principio es coordinación, no colaboración. Además, el sometimiento se refiere a la ley y al Derecho, expresión más amplia que abarca normas y principios, no solo a la Constitución.

22

C

Art. 104 CE

La protección de la libertad y la seguridad ciudadana corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que actúan dependiendo del Gobierno. Esta misión y dependencia aparecen al final del título dedicado a los principios del Gobierno y la Administración. Conviene precisar que un artículo cercano regula el derecho de petición y otro distinto se ocupa de la jurisdicción militar, materias que nada tienen que ver con esta función policial.

23

C

Art. 106 CE

El control judicial de la actuación administrativa abarca tres planos: la potestad para dictar reglamentos, la legalidad de lo que hace la Administración y que esa actuación responda a los fines que la justifican. Las demás afirmaciones desvirtúan los principios reales, pues la Administración sirve con objetividad a los intereses generales y queda sometida plenamente a la ley y al Derecho, no a directrices del Gobierno ni de la sociedad civil.

24

C

Art. 1 Ley 50/1997

El órgano colegiado que dirige la política del país lo integran solo tres tipos de miembros: quien lo preside, los vicepresidentes cuando existan y los ministros. Ni el Consejo de Ministros ni las Comisiones Delegadas forman parte de su composición, pues son órganos de funcionamiento, no integrantes. Tampoco los secretarios de Estado, que son órganos superiores de la Administración pero quedan fuera de esta composición. Conviene precisar que añadir cualquiera de esas figuras desvirtúa la enumeración exacta.

25

D

Art. 2 Ley 50/1997

La organización del propio aparato gubernamental recae en quien preside: solo el Presidente del Gobierno puede crear, modificar o suprimir mediante Real Decreto los Departamentos ministeriales y las Secretarías de Estado. Conviene distinguir esta potestad organizativa de las decisiones colegiadas: declarar los estados de alarma y excepción, aprobar planes vinculantes para la Administración General del Estado o acordar la negociación de tratados corresponden al Consejo de Ministros como órgano colegiado, no al Presidente actuando en solitario.

26

D

Art. 4 Ley 50/1997

La potestad de dictar normas generales corresponde principalmente al Gobierno como órgano colegiado, pero no se agota en él. Cada Ministro puede aprobar disposiciones reglamentarias, mediante órdenes ministeriales, siempre que regulen asuntos que entren dentro de las competencias de su propio Departamento. Por tanto, sí cabe un ejercicio individual, aunque limitado materialmente a su área. El matiz decisivo es que esa potestad no es ilimitada ni cubre cualquier materia, sino solo la del ramo correspondiente.

27

A

Art. 5 Ley 50/1997

Entre las atribuciones del Consejo de Ministros figura enviar los tratados internacionales ya negociados a las Cortes Generales, conforme a los preceptos constitucionales que regulan la autorización parlamentaria y su publicación. Es una función de este órgano colegiado, no del Presidente individual. Conviene distinguirla del establecimiento del programa político, que corresponde a la dirección de la política por el Presidente, y de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, que la Constitución atribuye al Presidente del Gobierno, no al Consejo en pleno.

28

D

Art. 6 Ley 50/1997

La creación, modificación y supresión de las Comisiones Delegadas del Gobierno corresponde al Consejo de Ministros mediante real decreto, a propuesta del Presidente del Gobierno. Esta regla concentra la decisión en el órgano colegiado, pero reserva la iniciativa al Presidente, que ostenta la dirección de la acción del Gobierno. El instrumento formal exigido es siempre el real decreto. El decreto debe precisar el miembro del Gobierno que asume la presidencia de la comisión, sus integrantes, funciones y órgano encargado de la secretaría.

29

D

Art. 8 Ley 50/1997

La presidencia de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios corresponde a un Vicepresidente del Gobierno. Cuando este no existe, la presidencia recae en el Ministro de la Presidencia. En caso de ausencia del presidente de la Comisión, la función pasa al ministro que corresponda según el orden de precedencia de los departamentos ministeriales. La secretaría de este órgano la ejerce el Subsecretario de la Presidencia. Sus deliberaciones tienen carácter reservado y no puede adoptar decisiones por delegación del Gobierno.

30

D

Art. 21 Ley 50/1997

El Presidente en funciones tiene vetadas tres facultades concretas: proponer al Rey la disolución de las Cámaras o de las Cortes, plantear la cuestión de confianza y proponer la convocatoria de un referéndum consultivo. El Gobierno en funciones tampoco puede aprobar el proyecto de Presupuestos ni presentar proyectos de ley. La aprobación de disposiciones con rango de ley por vía de urgencia no figura entre esas prohibiciones expresas. Por ello, esa actuación no está incluida en las limitaciones y resulta la única facultad ejercitable de las enunciadas.

31

D

Art. 24 Ley 50/1997

Las decisiones del órgano colegiado que reúne a los ministros y que no deban revestir la forma de Real Decreto adoptan la forma de Acuerdo. Así lo establece la norma reguladora del Gobierno de la Nación al clasificar las formas de las decisiones gubernamentales. Los Acuerdos constituyen la categoría específica para las resoluciones colegiadas cuando no procede la forma reglamentaria superior. El extracto confirma que estas decisiones se denominan Acuerdos del Consejo de Ministros, diferenciándose de los Reales Decretos y de las Órdenes ministeriales.

32

B

Art. 25 Ley 50/1997

Cuando se eleva para su aprobación una propuesta normativa que no figuraba en el Plan Anual Normativo, resulta necesario justificar tal circunstancia en la correspondiente Memoria del Análisis de Impacto Normativo. Este documento acompaña a la iniciativa y motiva su tramitación pese a no estar previamente prevista en la planificación anual. El extracto reproduce literalmente esta exigencia. Las demás opciones aluden a órganos o trámites ajenos a la previsión legal, como la comparecencia parlamentaria o un informe específico de la Secretaría General Técnica.

33

A

Art. 2 LRJSP

Solo se consideran Administración Pública la Administración estatal, las autonómicas, las entidades locales y los organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ellas. Las entidades sometidas a derecho privado, aunque dependan de una Administración y formen parte del sector público, quedan fuera de esa categoría y se rigen por el ordenamiento privado. El matiz decisivo es la naturaleza jurídica: derecho público integra Administración, derecho privado no.

34

D

Art. 2 LRJSP

El concepto de Administración Pública abarca la Administración del Estado, las de las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y, además, los organismos públicos y entidades de Derecho PÚBLICO vinculados o dependientes de ellas. La trampa está en cambiar ese término: las entidades de Derecho privado quedan dentro del sector público institucional, pero no se les reconoce la condición de Administración Pública. El matiz decisivo es esa distinción entre Derecho público y privado al definir quién es realmente Administración.

35

B

Art. 2 LRJSP

El sector público institucional agrupa a los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones, a las entidades de derecho privado igualmente vinculadas o dependientes y a las Universidades públicas no transferidas. No se confunde con el sector territorial, formado por la Administración estatal, las autonómicas y las locales. Por ello, una respuesta que reduzca este sector solo a sociedades mercantiles y fundaciones resulta incompleta, pues deja fuera al resto de entidades que también lo componen.

36

B

Art. 3 LRJSP

La actuación administrativa debe orientarse a lograr los resultados marcados, lo que se traduce en la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, uno de los principios generales que rigen a las Administraciones Públicas. Conviene precisar dos confusiones habituales: la cooperación, colaboración y coordinación operan entre Administraciones, no con los ciudadanos; y la racionalización y agilidad se predica de los procedimientos y de las actividades materiales de gestión, no de contratación. Sustituir esos términos altera el principio recogido en la norma.

37

A

Art. 3 LRJSP

El servicio objetivo a los intereses generales se combina con cinco principios de organización: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación. La fórmula completa exige además sometimiento pleno a tres referentes: la Constitución, la Ley y el Derecho. La versión válida es la única que mantiene a la vez la eficacia entre los principios y la Constitución entre los referentes. El matiz decisivo está en no omitir ni la eficacia ni la mención a la Constitución, pues ambas figuran en el texto legal.

38

C

Art. 3 LRJSP

Cuando varias Administraciones actúan, la ley les ordena dar prioridad a ofrecer los servicios de forma conjunta al ciudadano, evitando que este tenga que acudir a cada una por separado. Las relaciones entre ellas se basan en medios electrónicos que aseguren interoperabilidad y seguridad, garantizando siempre la protección de los datos personales, sin necesidad de autorización caso por caso de la autoridad de protección de datos. Tampoco existe prohibición de acudir a la vía judicial contencioso-administrativa para resolver sus diferencias.

39

D

Art. 3 LRJSP

Cada Administración Pública del sector público funciona como un solo sujeto de derecho cuando persigue sus fines, es decir, con una personalidad jurídica única y propia. No existe una sola personalidad común a todas las Administraciones del Estado, sino que cada una (estatal, autonómica, local) actúa con la suya. El matiz decisivo está en la fórmula exacta: cada Administración tiene personalidad única para cumplir sus fines, sin que ello signifique que comparten todas una única personalidad estatal.

40

D

Art. 4 LRJSP

Cuando se limitan derechos o se imponen requisitos para una actividad, la Administración debe elegir la medida menos restrictiva, motivar por qué protege el interés público, justificar que sirve a sus fines y evitar tratos discriminatorios. La revisión de sus efectos y resultados no se fija con un calendario anual rígido, sino que se realiza de forma periódica. Esa diferencia entre lo anual y lo periódico es precisamente lo que convierte una de las afirmaciones en inexacta respecto al texto de la norma.

41

A

Art. 55 LRJSP

La organización estatal se articula en órganos relacionados por jerarquía y en los organismos públicos vinculados a ella, desplegando su actividad siempre bajo la dirección del Gobierno de la Nación. No es un ente superior que mande sobre las comunidades autónomas ni sobre los ayuntamientos, pues estos cuentan con autonomía propia. Tampoco es la única Administración, ya que conviven con ella otras territoriales e instrumentales. Conviene retener que dirigir la actividad estatal corresponde al Gobierno, no la subordinación de las demás Administraciones.

42

A

Art. 55 LRJSP

La estructura administrativa del Estado se compone de órganos superiores y directivos. Entre los superiores figuran los Ministros y los Secretarios de Estado; entre los directivos se incluyen los Delegados del Gobierno en las comunidades autónomas. La jefatura del Gobierno, en cambio, pertenece al ámbito político del propio Gobierno y se rige por la ley del Gobierno, por lo que no se cuenta como parte de la organización administrativa estatal. Conviene distinguir la dirección política de la maquinaria administrativa que ejecuta sus decisiones.

43

B

Art. 55 LRJSP

En la estructura de la Administración General del Estado tienen la consideración de alto cargo los titulares de los órganos directivos superiores, como los secretarios generales, los secretarios generales técnicos y los directores generales. Los subdelegados del Gobierno en las provincias ostentan rango de subdirector general y no alcanzan la condición de alto cargo. Su nombramiento se realiza por el delegado del Gobierno mediante procedimiento de libre designación entre funcionarios de carrera. Por ello, entre las opciones planteadas, el subdelegado del Gobierno es el único cargo que queda excluido de dicha categoría.

44

B

Art. 55 LRJSP

En la organización territorial de la Administración General del Estado, los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas tienen la consideración de órganos directivos y ostentan rango de Subsecretario. Por su parte, los Subdelegados del Gobierno en las provincias son también órganos directivos, pero con nivel de Subdirector general. Esta distinción de rangos refleja la gestión territorial integrada que asume la Delegación del Gobierno. La condición de alto cargo alcanza a estos órganos directivos, salvo los Subdirectores generales y asimilados.

45

D

Art. 59 LRJSP

La reorganización de unidades directivas como las subdirecciones generales —ya sea crearlas, modificarlas, suprimirlas o fusionarlas— exige el rango de Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros. La iniciativa parte del departamento afectado, en este caso el de Agricultura, mientras que la propuesta formal corresponde al ministerio competente en función pública. Debe distinguirse esta doble intervención: quien impulsa el cambio no es quien eleva la propuesta. Por eso no basta una simple orden ministerial ni una mera propuesta del propio ministerio afectado.

46

A

Art. 61 LRJSP

Entre las competencias propias de quienes ostentan la titularidad de un departamento ministerial figura la concesión de premios y recompensas propios de ese departamento, así como proponer aquellos que correspondan conforme a las normas reguladoras aplicables. Las restantes funciones enumeradas se atribuyen a las personas titulares de las Subsecretarías, pues a ellas corresponde la jefatura superior de todo el personal del departamento, la convocatoria y resolución de los concursos de personal funcionario y la convocatoria y resolución de las pruebas selectivas de personal funcionario y laboral.

47

D

Art. 63 LRJSP

En la Administración General del Estado, la persona titular de la Subsecretaría de cada departamento ejerce la jefatura superior de todo el personal del ministerio. La oferta de empleo público corresponde al Gobierno mediante acuerdo del Consejo de Ministros, no a la persona titular del ministerio competente. La creación de cuerpos de funcionarios se realiza siempre por ley, nunca por un órgano directivo. Por ello, la afirmación acertada es la que atribuye a la subsecretaría la jefatura superior de personal dentro de su ministerio.

48

C

Art. 72 LRJSP

El máximo representante del Gobierno central en cada comunidad autónoma accede al cargo mediante una decisión colegiada del conjunto de ministros, que se formaliza en un Real Decreto. La iniciativa para proponer a la persona corresponde al Presidente del Gobierno, no a las comunidades autónomas ni al propio Presidente en solitario. Debe distinguirse entre quién propone (el Presidente) y quién acuerda el nombramiento (el Consejo de Ministros), pues ahí suele estar la confusión.

49

C

Art. 72 LRJSP

Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas ostentan la condición de alto cargo. Representan al Gobierno en el territorio de la respectiva comunidad, sin perjuicio de la representación ordinaria del Estado que corresponde a los Presidentes autonómicos. Su nombramiento y separación se realizan mediante Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente del Gobierno, y no directamente por este. Dependen orgánicamente de la Presidencia del Gobierno y funcionalmente del ministerio competente por razón de la materia, por lo que las afirmaciones restantes resultan incorrectas.

50

D

Art. 79 LRJSP

La Comisión territorial de asistencia al Delegado del Gobierno existe en las comunidades autónomas pluriprovinciales. La preside el Delegado del Gobierno y la integran los Subdelegados del Gobierno en las provincias del territorio. A sus sesiones deben asistir los titulares de los órganos y servicios territoriales, tanto integrados como no integrados, que el Delegado del Gobierno considere oportuno. Sus funciones se dirigen a coordinar y homogeneizar la actuación de los servicios territoriales y a asesorar al Delegado. La integración por Secretario General corresponde a las comunidades uniprovinciales, y no requiere ley orgánica.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Gestor/a Cultural del Ayuntamiento de Sarria** (solo la parte general) y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

📄 **800**

reales de examen

📖 **12**

temas con su test

📄 **329**

páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	20 preguntas en 25 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 12 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 100 preguntas: 740 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	Cada uno con 20 preguntas reales en 25 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Gestor-a-Cultural-Ayuntamiento-de-Sarria-A2.html